



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



FICHA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Actividad específica (servicio o producto)

Alojamiento- Turismo rural.

Objetivo

- Ampliar la oferta turística de la zona
- Promover alojamientos de Turismo rural, comprometidos con la accesibilidad universal, la innovación y la sostenibilidad.
- Ofrecer unos servicios de calidad, según criterios de la normativa de turismo rural.
- Capacitar profesionales cualificados, que conozcan y desarrollen las competencias de trabajo de un modo competente.
- Crear puestos de trabajo cualificados, relacionados con el turismo rural.
- Apostar por el desarrollo de destinos turísticos inteligentes.

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

El turismo de interior y, en concreto, el desarrollado en el medio rural, ha experimentado un crecimiento progresivo en nuestros días.

Como consecuencia del aumento de la demanda de este tipo de turismo, y al objeto de satisfacerla, así como de garantizar la adecuada protección de los turistas y de los recursos turísticos, se hace necesaria la modernización y mejora de los establecimientos de alojamiento de turismo rural.

En este marco de actividad creciente, con el fin de conseguir que la oferta de los servicios sea diversa, es preciso promover la calidad y la excelencia del turismo.

Así mismo se crea la oportunidad de abrirnos a un turismo rural, más específico aún, con una demanda específica, el Turismo Rural accesible.

Es importante conocer las necesidades de accesibilidad, en materia de turismo, de una parte importante de la población (personas con diversidad funcional, personas mayores, personas

con movilidad reducida temporal, familiares y amigos) , ya que se trata de un mercado con un enorme potencial de crecimiento.

Tenemos que realizar propuestas innovadoras en el marco del turismo accesible (producto turístico, productos de apoyo, TIC, eliminación de barreras).

Asimismo, hay que poner de relieve la importancia del sector turístico en el medio rural como instrumento de dinamización y fijación de la población en este entorno.

Además de señalar que puede ser una oportunidad de empleo para personas con discapacidad y otros sectores como población juvenil, destacando que este nuevo yacimientos de empleo tiene además una fuerte vinculación al desarrollo de la economía en el medio rural.

Perfiles profesionales

Certificados de profesionalidad.

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

- ALOJAMIENTO RURAL (HOTU109)

Código: HOTU0109

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Gestor de Alojamientos Rurales
- Empleado de hostelería rural

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

- SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA (HOTR0508)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Barman
- Camarero de bar-cafetería
- Camarero de barra y/o dependiente de cafetería
- Encargado de bar-cafetería
- Jefe de barra en bar o cafetería

- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR (HOTR0208)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Ayudante de camarero
- Ayudante de bar.
- Ayudante de economato
- Auxiliar de colectividades

- Empleado de pequeño establecimiento de restauración

Requisitos normativos

Las comunidades autónomas españolas asumieron, a través de sus respectivos estatutos, la competencia exclusiva sobre turismo.

En Castilla y León la normativa de referencia es:

DECRETO 75/2013, de 13 de noviembre por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN CYT/114 /2014 de 17 de febrero por la que se establecen los distintivos de los establecimientos de alojamientos de turismo rural en la comunidad de Castilla y León

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

Itinerarios para el Empleo. Programa financiado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo principal es mejorar la empleabilidad de los destinatarios de las acciones diseñadas, e incorporarlos en la medida que sea posible al mercado del trabajo, mediante un conjunto de apoyos que potencien sus capacidades.

Contratación para la formación. El contrato para la formación y el aprendizaje tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores, en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa, con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

- Este es un instrumento destinado a favorecer la inserción laboral de los jóvenes.
- Tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa.
- La actividad formativa se recibe en el marco:
 - del sistema de formación profesional para el empleo (Certificados de profesionalidad) o
 - del sistema educativo (Título de Formación Profesional)

Segmentación clientes. Contar con unas instalaciones accesibles, genera una oportunidad, para colectivos que no tienen sencillo el acceso en locales convencionales. Además, se encuentran muy bien organizados para localizar espacios que se adapten a sus necesidades, a través de páginas webs, foros, aplicaciones o departamentos en sus propias organizaciones. Un plan de marketing dirigido a estos colectivos puede generar ingresos importantes.

Fondos Europeos

- Programa Feder 2014-2020

- Medida 01. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Medida 02. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- Medida 03. Mejorar la competitividad de las pyme

- Programa POCTEP 2014-2020

- Medida 01 Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación.
- Medida 02. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para competitividad empresarial.
- Medida 03. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

- Programa FEADER 2014-2020

- Medida 06. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico: a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo; b) promover el desarrollo local; TIC

DAFO

DEBILIDADES:

- Escasa formación del sector.
- Falta de acondicionamiento de las infraestructuras (eliminación de barreras- entornos accesibles).
- Débil promoción, inexistencia de planes de marketing adaptados

AMENAZAS:

- Conexiones internet y móvil deficitarias.
- Débil potencial demográfico (despoblamiento).
- Bajada de precios en otros alojamientos.

FORTALEZAS:

- Personal cualificado.
- Riqueza paisajística y amplios espacios naturales.

OPORTUNIDADES:

- Especialización es "turismo accesible".
- Crear o tejer redes locales para ofrecer un destino turístico inteligente.
- Reforzar la competitividad.
- Poder desarrollar productos innovadores alrededor del turismo rural.

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad.

PREDIF. www.predif.org

ASPAYM CASTILLA Y LEÓN. www.aspaymcyl.org

Grupos de desarrollo local. www.redruralnacional.es

Fundación Once. www.fundaciononce.es

Fundación la Caixa www.obrasociallacaixa.org

Buenas prácticas identificadas.

Posada Miranda. www.posadamiranda.es

El Bosque de los sueños. www.elbosquedelossueños.com

Altair Turismo Rural. www.altairturismorural.com

Relación con otras áreas y actividades.

- Turismo activo de naturaleza.
- Ciudades patrimonio de la humanidad accesibles.
- Desarrollo APPS, turismo accesible.
- Productos de apoyo para la vivienda turística accesible.
- Material de ocio / deportivo adaptado.
- Restauración en alojamientos rurales.
- Rutas gastronómicas.
- Agencias de viaje especializadas en turismo accesible y de naturaleza

Otros datos de interés.